## PROYECTOS Y PROGRAMAS OCTUBRE 2023 (METAS INSTITUCIONALES) SANTO DOMINGO, D.N.



La Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR) estableció su producción en materia de programas y proyectos para el 2023, conforme a sus prioridades institucionales de acuerdo con la Ley 66-07 y Reglamento No. 323-12, alineadas con la END 2030, PEI 2019-2023 y POA 2023.

La Producción de la ANAMAR apunta al Objetivo General de la END 2030: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente, Objetivo específico 4.1.1: Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Un informe de seguimiento trimestral es generado por la ANAMAR en el cual se realiza un monitoreo físico y presupuestario de las metas establecidas.

La ANAMAR, adscrita al Ministerio de la Presidencia con el programa 23 "Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo" Producto 6121 "Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos", llevará a cabo investigaciones para la conservación aprovechamiento sostenible de los recursos del mar y desarrollo del sector marítimo.

Relación de proyectos y/o actividades a realizar por la ANAMAR en octubrre 2023:

- Reproducción de peces arrecifales con postura pelágica mediante sistema acuapónico marino. Fase II
- Entrega de Mapa Topobatimétrico.
- Levantamiento batimétrico y caracterización del Puerto y Malecón de Barahona
- Caracterización de arrecifes mesofóticos en República Dominicana. Fase II

- Estudio de corales y peces del banco de la Navidad y su estado de conservación
- Levantamiento batimétrico y caracterización de la zona costera de la Bahía de Samaná. Fase II
- Charla o conferencia sobre el mar y sus recursos

Elaborado por:

Carlos Torres

Enc. Div. Planificación y Desarrollo

Revisado por

Gloria Garcia

Enc. Opto. Técnico y Científico



Aprobado por:

Jimmy C. Gardia Saviñón PRESIDENTE-ANAMAR